

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ**

**FACULTAD DE DERECHO**

**OFICINA ACADÉMICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**



**INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA JORNADA  
SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL - AYACUCHO**

**Diciembre, 2015**

## **I. PRESENTACIÓN**

Como parte de la difusión de actividades en torno a la responsabilidad social universitaria, durante los días 26, 27 y 28 de noviembre se llevó a cabo la “II Jornada sobre Responsabilidad Social” en participación conjunta con la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSC), con la finalidad de compartir experiencias y establecer una red de actividades sobre responsabilidad social universitaria; así como fortalecer los lazos entre ambas instituciones, como parte de la Red Peruana de Universidades (RPU).

Asimismo, se contó con la presencia de los coordinadores y practicantes del consultorio jurídico gratuito (UNSC), así como de los abogados y representantes de la Oficina Académica de Responsabilidad Social de Derecho (PUCP).

En este sentido, en el presente informe se detallarán las actividades realizadas en dicha jornada.

## **II. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES**

Durante el primer día, se coordinó una reunión con el Vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSC), a efectos de realizar las coordinaciones preliminares al “II Conversatorio sobre Responsabilidad Social: Derecho y Profesión Legal”.

Posteriormente, en horas de la tarde, se llevó a cabo una primera reunión interna entre los representantes del consultorio jurídico gratuito de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSC) y los representantes de la Oficina Académica de Responsabilidad Social (PUCP). Dicha reunión nos permitió conocer el funcionamiento de los consultorios jurídicos gratuitos de ambas universidades y compartir experiencias y actividades que se vienen realizando por parte de ambas oficinas para poder establecer, a futuro, una agenda de actividades y proyectos sobre responsabilidad social universitaria.

En este sentido, siendo las 18:00 horas, se dio inicio al “II Conversatorio sobre Responsabilidad Social: Derecho y Profesión Legal”. Así, con las palabras de bienvenida del vicedecano, el profesor Raúl Guzmán Mariño, se señaló que uno de los fines del derecho es lograr el bien común y que, para ello, debemos resaltar la importancia de las políticas de inclusión social en

el actual gobierno, así como entender la responsabilidad social y las tendencias modernas del derecho, con la finalidad de disminuir el desequilibrio que existe entre desigualdades sociales, ya que el abogado tiene el rol de ser formador de ética en la comunidad.

Luego, el profesor Javier Pazos Hayashida, Jefe de la Oficina Académica de Responsabilidad Social de la PUCP, hizo una comparación entre las tecnologías de la información y las categorías del derecho, debido a que los procesos educativos han ido evolucionando constantemente y, en muchos casos, han quedado desfasados. Para lo cual, señaló también que ya no se trata de un “dictado” de clase sino que el docente debe apuntar hacia el debate y participación de los estudiantes para enriquecerse mutuamente y compartir conocimientos. En este sentido, la forma de estudiar el derecho ha cambiado, ahora se habla de aprendizaje significativo, en el cual el alumno aprende con la práctica y la realidad y lo incorpora a sus conocimientos previos, es decir, ya no se limita a memorizar conocimientos sino que estos se materializan en la práctica. Esto se puede llevar a cabo a través de la responsabilidad social, en los consultorios jurídicos gratuitos y en las clínicas jurídicas especializadas; en estos espacios los alumnos tienen la oportunidad para desarrollar su profesionalización, pueden observar cómo funcionan los fenómenos jurídicos y cómo se plasma en la realidad un problema en concreto. Por ello, ya no se trata del estudio y teorización sobre una categoría jurídica sino que la seguridad y derecho de defensa en una sociedad determinada están en juego y están en nuestras manos.

Es así que, en la facultad de Derecho de la PUCP, señaló, se cuenta con el curso de Proyección Social de Derecho, en el que se busca que los alumnos desarrollen conocimientos a través de los consultorios jurídicos gratuitos. En este sentido, se creó la Oficina Académica de Responsabilidad Social (OARS), que apunta a gestionar, ofrecer y desarrollar todas las actividades de responsabilidad social dentro de la facultad. De esta manera, el primer bloque de responsabilidad social se centra en procesos educativos en colegios a través de charlas brindadas por los estudiantes del curso con la finalidad de consolidar la conciencia ciudadana y el reconocimiento de los derechos fundamentales en estudiantes a nivel escolar y a padres de familia. Por otro lado, en un segundo bloque se encuentra el trabajo en los consultorios jurídicos gratuitos, actividad que forma parte de la malla curricular dentro del curso de Proyección Social de Derecho (obligatorio) con la finalidad de que todos los estudiantes lleven al menos un curso sobre responsabilidad social, ya sea en Proyección Social de Derecho (consultorios jurídicos) o a través de la Clínica Jurídica de Interés Público; todo ello por la

particularidad de la nueva ley universitaria, la cual resalta la importancia de realizar actividades de responsabilidad social en todas las universidades.

Finalmente, el profesor Javier Pazos invitó a los docentes y estudiantes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) a trabajar en equipo para desarrollar un programa de responsabilidad social a nivel nacional, ya que actualmente también se está trabajando con la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNAAC). De esta manera, se busca compartir dicho programa con la finalidad de establecer una red de intercambio de conocimientos en materia de responsabilidad social universitaria, fomentar el desarrollo de trabajos empíricos a disposición de alumnos y docentes y desarrollar un programa de intercambio entre los practicantes de los consultorios jurídicos gratuitos.

Acto seguido, Andrea Arce Guzmán, abogada y coordinadora del consultorio jurídico gratuito de la PUCP, ubicado en San Juan de Lurigancho, comentó al público acerca de la vinculación entre la responsabilidad social universitaria y las actividades de difusión legal que se desarrolla la Oficina Académica de Responsabilidad Social (OARS) de nuestra Facultad de Derecho. De esta manera, el término “proyección social” ha venido evolucionando y se apunta hacia nuevos objetivos, ya que ahora se habla de “responsabilidad social universitaria” (RSU). En este sentido, considera, debemos partir de la regulación de dicha materia en la nueva ley universitaria, la cual ahora se encarga de definirla, establecer un presupuesto determinado para desarrollar actividades de RSU y considera su relevancia dentro de los estándares de acreditación. Frente a ello, señala que en la actualidad, la PUCP cuenta con objetivos estratégicos y políticas sobre responsabilidad social universitaria desarrollados a través de la Dirección Académica de Responsabilidad Social (DARS) a nivel general dentro de nuestra comunidad universitaria.

Por ello, con la creación de la OARS dentro de la Facultad de Derecho, cuya misión apunta a contribuir a mejorar el acceso de nuestra población a la justicia, se viene realizando diversos eventos académicos al interior de la PUCP y con la participación de la Red Peruana de Universidades (RPU), concursos de investigación y talleres; así como el manejo de redes sociales; difusión de actividades y publicaciones dentro del *blog*; promoción del proyecto de consultorio jurídico virtual y la producción del programa radial “Derecho para Todos” en Radio Santa Rosa y Zona PUCP, a través del cual se brinda asesoría y se absuelven, en vivo, las consultas realizadas por el público oyente.

En este sentido, invitó a los docentes y estudiantes a trabajar de manera conjunta en la difusión de la responsabilidad social universitaria a través diversos canales de comunicación, ya sea a través del intercambio de practicantes en los consultorios jurídicos gratuitos, entrevistas en los programas radiales y publicación de investigaciones en materia de responsabilidad social universitaria.

Posteriormente, el profesor Raúl Guzmán Mariño, coordinador del consultorio jurídico de la UNSCH mencionó la importancia de la responsabilidad social desde el ejercicio del derecho, que va incluso desde la formación de los estudiantes, quienes con el ejercicio práctico irán descubriendo las destrezas legales que les servirá de base para su futuro ejercicio profesional. De igual manera, señaló que, en muchas oportunidades, en la enseñanza del derecho se deja de lado el razonamiento práctico, lo cual trasciende toda profesión junto con la sensibilidad social aplicada a la realidad. En este sentido, consideró que cada generación tiene un rol específico que cumplir, al igual que cada profesión, en donde determinarán qué problemas se generan frente a los conflictos de intereses del ejercicio profesional cuando colindan con la responsabilidad social.

De igual manera, consideró necesario el trabajo conjunto y el compromiso por parte de cada universidad en temas de responsabilidad social universitaria, ya que los docentes deben incentivar a los alumnos a participar en temas de responsabilidad social, con un compromiso ético y fomentar a la comunidad universitaria a realizar actividades vinculadas a este tema, para alcanzar objetivos a nivel nacional y lograr mayor incidencia en ello, con la finalidad de generar el bien común en la sociedad.

Para finalizar la jornada del primer día, contamos la participación de los practicantes de derecho del consultorio jurídico gratuito, quienes comentaron y compartieron sus experiencias dentro de este espacio de aprendizaje.

Por otro lado, durante el segundo día del “II Conversatorio sobre Responsabilidad Social: Derecho y Profesión Legal”, contamos con la participación, Jesús Pérez Reynaldo, abogado y coordinador del consultorio jurídico gratuito de la PUCP, ubicado en Cercado de Lima, quien comentó acerca de la importancia de contar con un programa de Responsabilidad Social Universitaria, ya que se logra la concientización de los estudiantes sobre la real situación de la población con escasos recursos y aprenden las habilidades propias de un abogado bajo esta metodología. Asimismo, consideró que de esta manera se contribuye a la mejora de la calidad

de vida de ciertos sectores sociales con escasos recursos, a través de los servicios jurídicos brindados.

De esta manera, señaló, que para incorporar la responsabilidad social universitaria como metodología pedagógica se deben integrar los métodos de los consultorios jurídicos en el plan de estudios de las facultades de Derecho, tanto en cursos especiales que busquen desarrollar las capacidades antes señaladas, como también en los cursos tradicionales que puedan servir como plataforma para su desarrollo, a través de la introducción de problemas, simulaciones o ejercicios casuísticos. Asimismo, cumpliendo con los fines propios de toda actividad universitaria, se debe promover la investigación tanto en los docentes como en los estudiantes quienes realizan actividades de Responsabilidad Social Universitaria, acerca de su propia experiencia de trabajo.

Por ello, Jesús Pérez consideró que las actividades de Responsabilidad Social Universitaria realizadas por las facultades de Derecho cumplen un rol importante, toda vez que generan un impacto positivo en las relaciones de la universidad con la sociedad a través de esta buena práctica. En este sentido, señaló que en el caso de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) se debe apuntar también hacia una mayor participación de los profesores en las actividades de Responsabilidad Social Universitaria realizadas por la facultad, lo cual incumbe no sólo a los cursos que tienen como finalidad principal la responsabilidad social, sino también a las materias donde pueda ser propicia la inclusión de un componente de responsabilidad social. De igual manera, se debe incentivar a la investigación sobre responsabilidad social universitaria desde cada ámbito de trabajo universitario.

Luego, la profesora Ana Ventura Cavero compartió con el público asistente acerca de las experiencias dentro del consultorio jurídico gratuito por parte de los estudiantes, voluntarios y coordinadores. En muchas oportunidades, comenta, los practicantes deben realizar labores similares a las de los psicólogos, ellos tienen que aprender a escuchar a las personas que llegan con problemas que muchas veces van más allá del derecho y recurren a estos consultorios con la finalidad de solo ser escuchados y no de recibir asesoría jurídica. Para ello, la profesora Ventura consideró necesario realizar reuniones individuales con cada uno de los voluntarios y estudiantes para brindarles un soporte emocional, a cada uno de ellos, debido a la carga laboral y emocional que perciben a diario.

Por otra parte, señaló que muchos estudiantes, al inicio, no conocen realmente el papel del abogado, ya que a pesar de la pasión y voluntad que ponen en su trabajo, muchas veces se desconoce, por ejemplo, si el usuario del caso a patrocinar tiene la posición de demandado o demandante. Asimismo, consideró necesario conocer la realidad de las personas que acuden a los consultorios, ya que en una oportunidad, una señora que aparentemente vivía en una situación de extrema pobreza acudió al consultorio con la finalidad de solicitar el patrocinio de su caso. No obstante, con el apoyo del equipo de practicantes en trabajo social, se realizó una visita a su domicilio y se descubrió que la señora contaba con recursos económicos suficientes como para financiar los gastos del proceso. Ante esta situación, la profesora Ventura señaló que es necesario el trabajo con indicadores para que los alumnos conozcan la realidad del campo en el que se desempeñan y consideró necesario formar al estudiante, no solo en temas jurídicos y desarrollo de destrezas legales, sino también en brindarles un soporte emocional.

Posteriormente, la profesora Diana Gamboa compartió con el público asistente acerca de los mecanismos para mejorar la atención a los destinatarios del consultorio jurídico gratuito y cómo es la dinámica que funciona dentro de los mismos. En este sentido, ello se realiza a través de la capacitación técnico-jurídica de los estudiantes a través del desarrollo de la vocación de servicio, la calidad académica (conocimientos adquiridos) y las prácticas pre-profesionales.

Asimismo, señaló que como parte de la actividad que se desarrolla dentro del consultorio, se realizan capacitaciones hacia los practicantes por parte de la Fiscalía Provincial del Delito, con la finalidad de asesorarlos y absolver consultas en dicha materia. De igual manera, también se desarrollaron capacitaciones en materia de competencia notarial en asuntos no contenciosos, la prevención del delito, la función del Ministerio Público en temas de derecho de familia, la prisión preventiva en el nuevo código procesal penal, entre otros temas.

Por otro lado, la profesora Diana Gamboa señaló que se habían implementado diversos mecanismos para mejorar la atención dentro del consultorio jurídico gratuito. Entre estos, mencionó que se habían adquirido casilleros para resguardar y ordenar los expedientes según los practicantes encargados de cada caso. De igual manera, se estableció un registro de ficha social, debido a que, anteriormente, se asumía el patrocinio de todos los casos atendidos y generaba una excesiva carga laboral. Por dicha razón, se ha elaborado este filtro para determinar quiénes serán los destinatarios finales de dicho consultorio. Otros registros con los

que cuentan son los libros de causas y diligencias, con la finalidad de reportar las actividades realizadas por alumnos con los coordinadores del consultorio.

De igual manera, la profesora Gamboa mencionó que se realizan capacitaciones por parte de las alumnas de trabajo social con los practicantes del consultorio jurídico gratuito, para instruirlos en el aspecto social de los casos asumidos, brindarles soporte emocional y enseñarles a canalizar la carga emocional a través del manejo de sus emociones. Para ello, se ha destinado un ambiente exclusivo para el área de trabajo social y se ha creado un ambiente con juegos, destinado a los hijos de muchas de las usuarias que llegan a atenderse en el consultorio.

Finalmente, señaló la importancia de convertirnos en agentes de cambio a través de la promoción de actividades honestas y la satisfacción de trascender y aportar a nuestra realidad.

Asimismo, contamos con la participación de los practicantes de derecho, practicantes de trabajo social y alumnos de la Facultad de Derecho, quienes participan activamente dentro del consultorio jurídico gratuito de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH).

Posteriormente, el profesor Javier Pazos, Jefe de la Oficina Académica de Responsabilidad Social resaltó y felicitó la labor realizada por parte del consultorio jurídico gratuito (UNSCH) y del trabajo conjunto con el área de trabajo social. De igual manera, Jesús Pérez señaló la importancia de los cursos de Proyección Social Derecho y Clínicas Jurídicas y cómo contribuyen al beneficio de la sociedad a través del patrocinio de casos de personas de escasos recursos.

Por otro lado, el vicedecano de la Facultad de Derecho, el doctor Raúl Guzmán Mariño señaló que anteriormente, el término “responsabilidad social” solo estaba enfocado hacia las empresas pero ahora se aplica hacia las personas de manera individual y colectiva, a través de la responsabilidad social universitaria y trasciende el ejercicio de la abogacía. Manifestó también que la responsabilidad social universitaria no debe considerarse como una imposición por parte de la ley sino que se trata de un compromiso asumido por todos, que debe trascender en el bienestar general. Asimismo, señaló que la presente jornada implicaba un punto de partida en la UNSCH para motivar a incluir en su malla curricular diversos cursos sobre responsabilidad social universitaria con la finalidad de intercambiar conocimiento y generar aprendizaje recíproco en dicha materia.

Finalmente, en el tercer día de actividades de la presente jornada, se llevó a cabo una reunión de cierre entre los representantes de ambas universidades y se estableció una serie de proyectos a futuro, con la finalidad de fortalecer el trabajo entre ambos equipos.

### **III. CONCLUSIONES**

Como resultado de las actividades realizadas durante la presente jornada se estableció trabajar en un proyecto para consolidar la integración del trabajo que se viene realizando entre ambas universidades. En este sentido, se propuso realizar las siguientes actividades:

- ❖ Pasantías breves, con la finalidad de realizar el intercambio de voluntarios en derecho y fortalecer su participación en los consultorios jurídicos gratuitos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) y de la Pontificia Universidad Católica del Perú, todo ello con el respaldo económico de sus respectivas universidades.
- ❖ Desarrollo de la Red Nacional Universitaria en Responsabilidad Social en Derecho, mediante el intercambio de conocimiento y promoción de la investigación y a través de la realización de actividades en conjunto.
- ❖ Participación en el programa radial de la Oficina Académica de Responsabilidad Social por parte de los miembros de la Red Peruana de Universidades (RPU), mediante la realización de entrevistas a los representantes de las oficinas de responsabilidad social y consultorios jurídicos gratuitos de cada universidad miembro de la red.
- ❖ Coadyuvar a la consolidación de experiencias en responsabilidad social universitaria mediante programas de Educación Legal a través de videoconferencias.

**Anexo 1:**

OFICINA ACADÉMICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL  
FACULTAD DE DERECHO  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

**“II JORNADA SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL: DERECHO Y PROFESIÓN LEGAL”**

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

**Día 1: Jueves 26 de noviembre**

- 12:30PM – Reunión con el Decano de la Facultad de Derecho (UNSC).
- 5:00PM a 6:00PM - Reunión: Oficina General de Proyección Social (UNSC) con la Oficina Académica de Responsabilidad Social (PUCP).
- 6:00PM a 8:00PM – Conversatorio (Parte 1). Lugar: Centro Cultural - UNSC
  - Palabras de bienvenida del Decano de la Facultad de Derecho – UNSC.
  - **“Pedagogía Jurídica y Derecho: práctica legal y responsabilidad social”**  
**Javier Pazos Hayashida**  
Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, Máster en Economía y Derecho del Consumo por la Universidad Castilla – La Mancha. Jefe de la Oficina Académica de Responsabilidad Social de la Facultad de Derecho – PUCP
  - **“Responsabilidad Social Universitaria y Difusión Legal en la PUCP”**  
**Andrea Arce Guzmán**  
Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú y coordinadora del Consultorio Jurídico Gratuito de la PUCP - San Juan de Lurigancho, Lima.
  - **“La responsabilidad social desde el ejercicio del derecho”**  
**Raúl Guzmán Mariño**  
Docente de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga
  - Ronda de preguntas a cargo de docentes y alumnos asistentes.

**Día 2: Viernes 27 de noviembre**

Lugar: Centro Cultural - UNSC

- 6:00PM a 8:00PM – Conversatorio (Parte 2)
  - **“Consultorios Jurídicos Gratuitos – PUCP: un método de aprendizaje a través de la Responsabilidad Social Universitaria”**  
**Jesús Pérez Reynaldo**  
Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú y coordinador del Consultorio Jurídico Gratuito de la PUCP – Cercado de Lima (La Recoleta), Lima.
  - **“Experiencias de proyección social de la Facultad de Derecho - UNSC”**  
**Ana Silvie Ventura Cavero**  
Docente de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga
  - **“Mecanismos para mejorar la calidad de atención a los destinatarios del consultorio jurídico gratuito”**  
**Luz Diana Gamboa Castro**  
Docente de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga y coordinadora del consultorio jurídico gratuito
  - Ronda de preguntas a cargo de docentes y alumnos asistentes.

**Día 3: Sábado 28 de noviembre**

- 8:00AM a 9:00AM – Reunión de cierre: Representantes del consultorio jurídico gratuito (UNSC) y representantes de la Oficina Académica de Responsabilidad Social (PUCP).